

**PROGRAMA DE TRABAJO DE MADRID,
CIUDAD POR EL COMERCIO JUSTO
2022-2023**

**APROBADO POR EL FORO MUNICIPAL DE COMERCIO JUSTO
EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021
FORO MUNICIPAL DE COMERCIO JUSTO**

PROGRAMA DE TRABAJO DEL FORO MUNICIPAL DE COMERCIO JUSTO

ANTECEDENTES

La campaña Ciudades por el Comercio Justo trata de acercar el Comercio Justo a la ciudadanía, promoviendo la concienciación acerca de la necesidad de poner en práctica hábitos de consumo responsable para contribuir a un desarrollo sostenible con criterios éticos y medioambientales. Para ello se coordinan acciones junto a los agentes locales (empresas, entidades del sector público, asociaciones, comunidad educativa, etc.) para facilitar el acceso de la ciudadanía a los productos de Comercio Justo.

Los orígenes de la campaña tienen lugar en abril de 2000, en Garstang (Reino Unido), cuando un grupo de voluntarios y voluntarias de distintas organizaciones de Comercio Justo se movilizaron para facilitar el acceso a los productos de Comercio Justo en los establecimientos de su localidad; en poco tiempo consiguieron que estuvieran disponibles en colegios, empresas, tiendas, cafeterías y varios restaurantes. Gracias al respaldo popular, el Ayuntamiento de la localidad aprobó una declaración de apoyo al uso de productos de Comercio Justo; ello propició que la localidad se autoproclamara primera Ciudad por el Comercio Justo del mundo. Rápidamente otras ciudades del país recogieron el testigo y comenzaron a desarrollar experiencias similares. En 2002 la iniciativa ya había cruzado fronteras comenzando a desarrollarse en ciudades de Irlanda, Bélgica y Países Bajos.

Ante el éxito, en 2006, organizaciones de Comercio Justo de diferentes países comienzan a coordinarse entre sí para darle mayor proyección a la campaña y facilitar el intercambio de experiencias entre ciudades de todo el mundo; se crea la iniciativa internacional de Ciudades por el Comercio Justo que en 2007 recibe el apoyo de distintos organismos de la Unión Europea como el Parlamento, la Comisión y el Comité de Regiones europeos, entre otros.

Actualmente es una campaña internacional promovida por diferentes organizaciones de Comercio Justo, entre ellas *Fairtrade Labelling Organization* (FLO por sus siglas en inglés) y la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO por sus siglas en inglés), y coordinada en España por IDEAS.

Existen más de 2.000 localidades en todo el mundo consideradas Ciudades por el Comercio Justo entre las que se encuentran: Kumamoto (Japón), Greenwich (Connecticut, EE. UU.), Herne (Alemania), Delft (Países Bajos), Kontich y Bilzen (Bélgica), Madrid (España), Rutherglen y Cambuslang (Escocia, Reino Unido), y Witney (Inglaterra, Reino Unido). Y concretamente, en España, más de 40 municipios están involucrados y 20 cuentan con el título de Ciudad por el Comercio Justo (Córdoba, Bilbao, Getxo, Málaga, León, Madrid, Puerto Real, Legazpi, Orihuela, Espejo, Torrelavega, Bilbao, San Sebastián, Burgos, Valladolid, Portugalete, Lugo, Valencia, Zaragoza y Sagunto).

CRITERIOS DE LA CAMPAÑA DE CIUDADES POR EL COMERCIO JUSTO

Una ciudad por el Comercio Justo tiene que cumplir con cinco criterios y tiene que velar por seguir fomentando y apoyando el desarrollo del Comercio Justo entre el sector público, comercios, empresas y tejido asociativo:

1.- Compromiso institucional e iniciativas de Compra Pública Ética

Los municipios participantes en la campaña tienen que realizar un mínimo de compras y contratos, como compromiso específico de las Autoridades Locales y otras entidades del sector público con, al menos, algún criterio de Comercio Justo.

2.- Oferta y accesibilidad de los productos de Comercio Justo.

El Comercio Justo es posible gracias al apoyo de los/as consumidores/as. Por ello, es esencial que éstos/as tengan suficientes puntos de acceso a productos de Comercio Justo.

3.- Compromiso del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad educativa.

La comunidad educativa, los agentes empresariales y las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel esencial en la construcción del modelo de consumo y de producción que queremos potenciar. Por ello, una Ciudad por el Comercio Justo debe contar con la participación de estos sectores generando sinergias que pongan en marcha actuaciones de apoyo al Comercio Justo y la sostenibilidad a través de modelos de producción y consumo responsables.

4.- Acciones de comunicación y sensibilización dirigidos a la ciudadanía.

Las acciones dirigidas a facilitar información a la ciudadanía sobre la realidad global permiten la generación de conciencia crítica que produce cambios en las decisiones individuales y colectivas facilitando avances en las políticas públicas, la gestión empresarial o los hábitos cotidianos.

5.- Compromiso y coordinación del grupo de trabajo local

La coordinación entre los distintos agentes locales permite generar mayor sinergia y, por ende, un mayor impacto de las acciones desarrolladas.

¿QUÉ BENEFICIOS APORTA A MADRID FORMAR PARTE DE LA CAMPAÑA CIUDADES POR EL COMERCIO JUSTO?

- El hecho de formar parte de una red global representa un reconocimiento internacional a favor de un desarrollo más justo y sostenible, mediante actuaciones promovidas por actores locales.
- Compartir buenas prácticas, conocimientos y contactos para el fomento de un comercio más justo y sostenible.
- Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el enfoque del Comercio Justo se basa en los 3 pilares del desarrollo sostenible. Además de sus impactos económicos y sociales positivos, incluye estrictos requisitos ambientales en sus especificaciones, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, complementando y apoyando al sector ecológico y de producción local.
- Fortalecer una red de apoyo internacional a las comunidades de pequeños productores, artesanos y familias campesinas.
- Promover un compromiso a largo plazo en la contratación pública ética y sostenible, la sensibilización a la ciudadanía en un consumo responsable y contribuir a dar soluciones a los actuales retos sociales, medioambientales y los desafíos del Comercio Justo.

LA CAMPAÑA DE CIUDADES POR EL COMERCIO JUSTO EN MADRID

Desde el año 2008, el Ayuntamiento de Madrid, a través del Instituto Municipal de Consumo (en adelante IMC) participa en la Campaña internacional de Ciudades por el Comercio Justo, junto a diferentes actores, de la sociedad civil, y agentes del sector privado.

El 26 de octubre de 2011, Madrid recibió la acreditación como “Ciudad por el Comercio Justo”, entregada por IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria), coordinadora del programa en España.

Entre los criterios que debe cumplir la ciudad de Madrid para ser acreditada conforme establece el citado programa, se incluye la creación de un grupo de trabajo local que permita la participación de los agentes económicos y sociales en el desarrollo de acciones y políticas sectoriales para el fomento del Comercio Justo. Con este fin se creó, mediante Decreto del Alcalde de 21 de marzo de

2011, el Foro Municipal de Comercio Justo (en adelante, FM CJ) como un foro temático permanente para el desarrollo de la iniciativa derivada del Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de mayo de 2008.

El FM CJ es un órgano colegiado de asesoramiento y evaluación cuyos vocales representan a distintas áreas de la administración, al asociacionismo vecinal, a las ONG de Comercio Justo y a las organizaciones empresariales y de consumidores y consumidoras, así como a la entidad responsable de la campaña de Ciudades por el Comercio Justo en España.

A través de esta campaña y en colaboración con los agentes que forman parte del FM CJ, se desarrollan acciones de comunicación, sensibilización y fomento del Comercio Justo, con el objetivo de dar a conocer los valores asociados al Comercio Justo y acercar estos productos a la ciudadanía, empresas, tejido asociativo y a la propia administración. Con estas acciones se quiere incidir en la concienciación ciudadana para promover el cambio de actitudes y compromisos, tanto individuales como colectivos, a favor de una sociedad más justa y equitativa, así como promover el consumo de productos de Comercio Justo, facilitando información y herramientas prácticas para su incorporación dentro de cada uno de los canales y agentes claves.

Además, el FM CJ realiza unas acciones de seguimiento de la campaña, con el objetivo de acreditar el cumplimiento de los estándares del programa “Ciudades por el Comercio Justo”.

OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL FORO MUNICIPAL DE COMERCIO JUSTO:

El objetivo general del FM CJ es fomentar, en la ciudad de Madrid, un consumo responsable, ético y sostenible a través del seguimiento, asesoramiento y coordinación entre los diferentes agentes económicos y sociales, en la ejecución de actividades y formulación de las políticas sectoriales de fomento del Comercio Justo.

Este objetivo general se desarrolla a través de las funciones asignadas al Foro:

1. Asesorar a las autoridades municipales competentes acerca de las estrategias y principales medidas a adoptar en apoyo del Comercio Justo.
2. Facilitar la coordinación y la comunicación entre las distintas áreas del gobierno municipal, otras administraciones públicas y la iniciativa social que trabajan en el ámbito del Comercio Justo.
3. Proponer la adopción de las medidas necesarias para cumplir y mantener los criterios establecidos en el programa internacional de Ciudades por el Comercio Justo.
4. Informar los documentos estratégicos, planes, programas o protocolos de actuación que el Ayuntamiento de Madrid elabore para favorecer el Comercio Justo.
5. Conocer y realizar un seguimiento de las actuaciones municipales en materia de Comercio Justo.
6. Informar sobre los asuntos que, en el ámbito de sus competencias, le sean encomendados.

Para dar cumplimiento a estas funciones se cuenta con un programa de trabajo bienal, elaborado y aprobado por los miembros del FMCI, que orienta la acción del Ayuntamiento de Madrid para seguir fomentando el Comercio Justo como herramienta de desarrollo sostenible en los países más empobrecidos y por su contribución efectiva a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este programa de trabajo ha de dar respuesta a los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Informar a la ciudadanía madrileña, empresas y organizaciones sociales sobre el Comercio Justo.
- 2.- Facilitar el acceso e incrementar la oferta de productos de Comercio Justo en comercios, establecimientos de hostelería y empresas de Madrid, así como en centros educativos y otros equipamientos culturales públicos y privados.
- 3.- Incorporación de forma efectiva del Comercio Justo y el consumo responsable en la administración municipal en el marco de la normativa sobre contratación pública y patrimonio.

ANEXO I
PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2022 – 2023

Acción 1	Campaña Somos Comercio Justo
<p>La campaña Somos Comercio Justo tiene el objetivo de visibilizar las personas, entidades, empresas y comercios que están impulsando el Comercio Justo a través de su apoyo y su promoción en diferentes ámbitos. La campaña está basada en formato virtual y mostrará a través de fotografías de los protagonistas la gran diversidad de actores y espacios de todos los barrios de Madrid que apoyan el Comercio Justo.</p> <p>Está previsto al menos 10 imágenes acompañadas de infografías y el desarrollo de contenidos con el objetivo de que pueda ser difundido por las personas y entidades protagonistas de la campaña, por los miembros del FMCJ y otras Organizaciones de Comercio Justo. Así se mostrarán personas voluntarias del tejido asociativo que fomenta un Comercio Justo, las tiendas de Comercio Justo que realizan actividades de sensibilización, centros educativos que realizan actividades de sensibilización para incrementar la conciencia sobre la construcción de una ciudadanía global, personal de las Administraciones Públicas que tienen acceso a productos de Comercio Justo a través de los servicios de catering o de provisión de alimentos en sus centros de trabajo o la labor de comercios y entidades en el fomento del Comercio Justo.</p> <p>La campaña se divulgará durante noviembre y diciembre de 2022, aprovechando la continuidad de las acciones celebradas en el mes Fairtrade y justo antes de la época navideña con el objetivo de incrementar hábitos de consumo responsable en uno de los momentos de mayor consumo del año.</p> <p>Esta propuesta se inspira en la campaña realizada por el grupo de trabajo local de Ciudades por el Comercio Justo de Zaragoza que, con el apoyo del Ayuntamiento de la ciudad, ha realizado en 2020 la campaña Somos Comercio Justo y que se puede ver aquí.</p> <p>Dado que su ejecución tiene implicaciones a diferentes ámbitos queda supeditada a que se hagan efectivos los resultados de las diferentes colaboraciones.</p>	
<p>Responsables: IDEAS se encargará de la coordinación junto al IMC del plan de contenidos de la campaña. Se pedirá colaboración para su difusión a las Organizaciones de Comercio Justo, Fairtrade Ibérica, Ayuntamiento de Madrid y Asociaciones de Consumidores/as.</p>	
<p>Otros agentes implicados: Resto de miembros del FMCJ.</p>	
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL</p>	
<p>Indicadores:</p>	

- Materiales y parrilla de contenidos editados en la campaña
- Número de noticias publicadas en las redes sociales de IDEAS, otras organizaciones de Comercio Justo y del Instituto Municipal de Consumo en su cuenta de Instagram y Twitter.

Acción 2	Promoviendo la equidad de género en el Comercio Justo.
<p>Uno de los criterios más importantes que trabaja el Comercio Justo es la lucha por la equidad de género. Las Organizaciones productoras fomentan el fortalecimiento de las mujeres a través de procesos de sensibilización en las comunidades para visibilizar los roles de género, realizan capacitaciones en procesos de liderazgo y acompañamiento en las organizaciones para que las mujeres vayan tomando posiciones en la vida comunitaria, social y productiva.</p> <p>Con el objetivo de dar a conocer el impacto del Comercio Justo en la vida de las mujeres productoras del Sur Global se propone la colaboración con el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para la realización de sesiones presenciales sobre Comercio Justo y Equidad de Género en los Espacios de Igualdad en los distritos de Madrid, coincidiendo con las celebración del Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres.</p> <p>IDEAS se encargará de la organización de las sesiones y del diseño de los contenidos, con el objetivo de dar a conocer la experiencia de las mujeres productoras, el impacto del Comercio Justo en los roles de género de las comunidades productoras y la generación de alianzas y un mayor conocimiento entre las mujeres de los barrios de Madrid y las productoras de Comercio Justo.</p>	
<u>Responsables:</u>	
IDEAS y Ayuntamiento de Madrid.	
<u>Otros agentes implicados:</u>	
Resto de miembros del FM CJ.	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Indicadores:	
<ul style="list-style-type: none"> - Programa de la sesión. - Número de noticias publicadas en las redes sociales. - Número de acciones realizadas. 	

Acción 3	Información en mupis y marquesinas.
<p>El Instituto Municipal de Consumo coordina la reserva de los espacios en el mobiliario urbano para la inserción de campañas de fomento del Comercio Justo. Dentro del programa de trabajo de Ciudades por el Comercio Justo, se realizan dos campañas anuales coincidiendo con la celebración</p>	

del Día Mundial del Comercio Justo y con el mes Fairtrade.

El Instituto Municipal de Consumo asume el coste del diseño y la impresión de los correspondientes carteles, para dar a conocer y difundir entre la ciudadanía los valores y el acceso de los productos con certificación de Comercio Justo.

Esta acción brinda la oportunidad de informar sobre Comercio Justo, accediendo a más de 100 puntos en todos los distritos de la ciudad, a través de mensajes destinados a concienciar a la ciudadanía acerca de modelos y hábitos de consumo más responsables, como la alternativa del Comercio Justo, a través de los carteles publicitarios.

Se favorecerá que el uso de los mupis en versión digital, siempre que se encuentren disponibles en las fechas señaladas y se promoverá la participación de las organizaciones de CJ en la aportación de ideas y mensajes para generar el briefing para el diseño de los carteles.

Responsables:

Ayuntamiento de Madrid, IDEAS y Organizaciones de Comercio Justo.

Otros agentes implicados:

Resto de miembros del FMCJ.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicadores:

- N.º de carteles exhibidos y número de días de exhibición de los carteles
- N.º de campañas realizadas

Acción 4	Acciones (in)formativas con personal municipal
<p>El objetivo es formar al personal municipal en materia de Comercio Justo, sobre sus beneficios, la existencia del FMCJ y el conjunto de actividades que la ciudad de Madrid desarrolla para dar a conocer los valores del Comercio Justo y el fomento del consumo de estos productos. Con este fin desde 2017, el IMC, ha incluido, en el marco del Plan de Formación para los empleados y empleadas públicos del Ayuntamiento de Madrid, un curso sobre Consumo sostenible y Comercio Justo, en el que participan organizaciones de Comercio Justo de Madrid.</p> <p>Por otra parte, dentro de esta acción se quiere dotar al personal municipal de la información actualizada vía web, a través de la actualización periódica de contenidos, u otros medios (correo electrónico, redes sociales...) relativa a: las actividades y acciones promovidas por el FMCJ en el marco del Programa de Ciudades por el Comercio Justo y eventos celebrados en la ciudad de Madrid</p>	
<p><u>Responsables:</u> IDEAS, Organizaciones de Comercio Justo y Ayuntamiento de Madrid.</p>	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicadores:

- Número de ediciones del curso integrado en el programa de formación municipal.

Acción 5 | Día Mundial de los Derechos de los Consumidores

El Comercio Justo contribuye a fomentar y poner en práctica un consumo responsable y sostenible entre la ciudadanía madrileña y tiene plena cabida en la campaña informativa sobre los derechos de las personas consumidoras que se celebra el día 15 de marzo.

Para celebrar este día se propone una campaña *on line* para su difusión en redes sociales que visibilice hábitos de consumo responsable a través del Comercio Justo que se pueden realizar en Madrid. Así se pretende destacar y poner en valor espacios, actuaciones y buenas prácticas destacadas en torno al apoyo del Comercio Justo de entidades públicas, sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil.

Con esta actividad se quiere contribuir a una mayor visibilización del Comercio Justo y a la consecución de la meta 12.8 del ODS 12 que expresa: ***“De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza”.***

Según el informe publicado en 2019 por la OCU (Organización de Consumidores y Usuarios) y el Foro NESI (Foro de Nueva Economía e Innovación Social), sobre los hábitos de consumo sostenible de las personas consumidoras, titulado “Otro consumo para un futuro mejor”, revela que “el 73.5% de las personas consumidoras en España toma, hoy en día, decisiones habituales de consumo por motivos éticos o de sostenibilidad. Sin embargo, de la misma forma se apunta que la ciudadanía en nuestro país apoya un consumo más ético, pero tiene barreras como la falta de información (60%), el precio (58%) y la accesibilidad (54%), o incluso la dificultad para encontrar empresas responsables (52%), que son importantes a tener en cuenta para el impulso de un consumo consciente. Además, el 62% de los españoles cree que su consumo es una herramienta muy potente para cambiar el mundo y el 57% se siente identificado con los mensajes de las nuevas economías al servicio de las personas y del planeta, a pesar de que la mayoría de ellas aún no conoce bien estas iniciativas”.

Se pedirá colaboración a las Asociaciones de consumidores para contribuir en la difusión de la campaña en redes sociales.

Responsables:

IDEAS, asociaciones de consumidores y el Ayuntamiento de Madrid.

INFORMACIÓN ADICIONAL
Indicadores: - Parrilla de contenidos y difusión en redes sociales.

Acción 6	Edición y actualización de materiales divulgativos
<p>El Instituto Municipal de Consumo en su promoción y difusión del Comercio Justo ha elaborado materiales divulgativos como el tríptico de Madrid Ciudad por el Comercio Justo. Se propone actualizar sus contenidos para incluir información completa sobre los sellos de certificación y la actualización de los criterios e integrarla junto a información general en materia de etiquetado. El material se difundirá en redes sociales y en todas las actividades que tengan que ver con la promoción del Comercio Justo y el Consumo Responsable en la ciudad de Madrid.</p>	
Responsables: Ayuntamiento de Madrid e IDEAS	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Indicadores: - Edición del tríptico actualizado. / N.º de folletos editados y/o distribuidos.	

Acción 7	Celebración del Día Mundial del Comercio Justo (DMCJ).
<p>La celebración del DMCJ tiene lugar el segundo sábado del mes de mayo. En todo el mundo se celebran eventos o actividades lúdicas, talleres de sensibilización, ferias o exposición de productos con la participación de organizaciones, entidades y actores que fomentan el Comercio Justo.</p> <p>En Madrid se lleva celebrando desde antes de la concesión del título de Ciudad por el Comercio Justo, sin embargo, en 2020 y 2021, debido a la pandemia del Covid 19, no se pudo celebrar de manera presencial y por ello para las ediciones del 2022 y 2023 se propone la realización de actividades presenciales organizadas por las Organizaciones de Comercio Justo de Madrid con el objetivo de llevar a la calle y seguir difundiendo el Comercio Justo entre la ciudadanía de Madrid.</p> <p>La actividad se acompañará como es habitual por una campaña de comunicación en redes sociales, apoyándose en la campaña estatal de Ciudades por el Comercio Justo, así como de la edición de carteles y apoyo publicitario para la celebración del DMCJ en el mobiliario urbano (marquesinas, etc.).</p> <p>Para todo ello se hace necesaria la colaboración de las organizaciones de Comercio Justo de Madrid junto al IMC y la financiación correspondiente para poder llevar a cabo las actividades.</p>	

Responsables: Organizaciones de Comercio Justo y el Ayuntamiento de Madrid.
INFORMACIÓN ADICIONAL
Indicadores: - Número de noticias publicadas en medios de comunicación. - Actividades realizadas. - Contenidos de la campaña. - Parrilla de contenidos en redes sociales.

Acción 8	Fomento del Comercio Justo en la Compra Pública Municipal
	<p>El Consumo Responsable contribuye a un desarrollo sostenible, así lo ha reconocido la Agenda 2030 de Naciones Unidas dedicando uno de sus objetivos a promover el consumo y la producción sostenibles (ODS 12). En concreto este objetivo insta a todos los agentes públicos y privados a que contribuyan a un modelo de desarrollo sostenible, destacando la importancia de la información a las personas consumidoras y de la educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles, así como el papel que desempeña el sector público mediante las adquisiciones públicas responsables.</p> <p>El ODS 12 pretende lograr modalidades de consumo y producción responsables en el marco de la Agenda 2030 para promover cambios en nuestros patrones de consumo y producción hacia un futuro más sostenible, que además puede contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza. Además, de manera específica en las metas de este objetivo, se insta a promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales (meta 12.7).</p> <p>La compra pública representa aproximadamente el 18,5% del Producto Interior Bruto español. Con la utilización de los criterios adecuados, la compra pública puede convertirse en una potente herramienta para generar cambios positivos en la vida de las personas, especialmente de los colectivos más desfavorecidos, tanto en Europa como en otros países, y en el medio ambiente.</p> <p>La legislación sobre contratación pública permite a las administraciones utilizar criterios de sostenibilidad para comparar los impactos sociales y ambientales de productos y servicios. En 2017 se aprobó la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la cual favorece una contratación pública responsable, especialmente en el ámbito de la promoción del Comercio Justo.</p> <p>Desde el Ayuntamiento de Madrid se han desarrollado acciones para promover la incorporación de criterios éticos y de Comercio Justo en la contratación municipal como, por ejemplo, la aprobación de la Instrucción 2/2016 sobre la incorporación de cláusulas éticas de Comercio Justo en contrataciones, concesiones y autorizaciones en el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal.</p>

Con todo ello, es necesario seguir impulsando en todas las Áreas de actividad municipal en las que existe la posibilidad de incorporar productos de Comercio Justo, para promover su implantación sistemática en diferentes productos y servicios. Desde esta perspectiva, la instrucción anteriormente referida exige a todos los departamentos y servicios municipales que en caso de tramitar algún tipo de contrato susceptible de utilizar café, té e infusiones, azúcar, caramelos, galletas, crema de cacao, cacao instantáneo, cacao puro, bombones, tabletas y barritas de chocolate, se deberá valorar o exigir en cada caso uso de estos productos; esta obligación ha tenido una efectividad muy positiva en relación a favorecer el uso de productos de Comercio Justo.

Se pretende seguir promoviendo la incorporación de criterios éticos en otros productos nuevos, impulsar la introducción de criterios ambientales en la contratación municipal y seguir haciendo un especial hincapié en la información y formación de las trabajadoras y trabajadores municipales, ya que es fundamental que el cuerpo técnico esté motivado y concienciado de la importancia de emprender este tipo de acciones para lograr un desarrollo sostenible a nivel local.

Responsables:

Ayuntamiento de Madrid e IDEAS

Indicadores:

- Número de contratos que incorporan criterios de Comercio Justo.

Acción 9

Fomento del Comercio Justo en Centros Educativos.

La sensibilización y el compromiso de la comunidad educativa con el Comercio Justo es un paso imprescindible en la promoción de un modelo de consumo responsable en la ciudad de Madrid. La educación en todos sus niveles constituye un instrumento imprescindible para la construcción de valores centrados en la equidad y la justicia. Así se recoge también en la meta 4.7 de la Agenda 2030, la cual señala: “De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

En esta acción se engloba las actividades formativas orientadas a la comunidad educativa (alumnado, madres y padres, profesorado y personal administrativo) para dar información, y transmitir los valores del Comercio Justo y el consumo responsable, fomentando un modelo de centro educativo comprometido con la protección de los derechos humanos, la equidad de género y la protección del medio ambiente.

Las actuaciones por realizar también incluyen las actividades de formación en materia de consumo y de sostenibilidad que lleva a cabo el Ayuntamiento de Madrid, de acciones específicas sobre Comercio Justo. Al estar incluida esta acción dentro de la Estrategia de Localización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, por parte del IMC se llevará un seguimiento

anual de indicadores en cuanto a actividades realizadas y alumnos formados.

Responsables:

Ayuntamiento de Madrid, Comunidad Educativa (AMPAS y claustros), Organizaciones de Comercio Justo.

Otros agentes implicados:

Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, Asociaciones de Consumidores.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicadores:

- Número de actividades formativas realizadas.
- Número de alumnos formados.
- Número de centros educativos que han realizado actividades de formativas sobre Comercio Justo.

Acción 10 | Open Day con empresas.

Toda la sociedad tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo sostenible, sin embargo, las empresas, a través de los productos, servicios y las actividades que generan, tienen un gran impacto tanto en el medio ambiente como en la vida de las personas. Por ello, son actores clave para abordar los retos de la crisis medioambiental y sistémica que estamos afrontando.

Proponemos en este plan de trabajo que las empresas conozcan mejor y pongan en práctica el Comercio Justo como herramienta para un desarrollo sostenible. Dentro de sus posibilidades y ámbitos de actuación, el sector empresarial a través del Comercio Justo tiene la oportunidad de responder a la creciente demanda social de un sistema más solidario y respetuoso con el medio ambiente.

En colaboración con Fairtrade Ibérica se realizará una acción que vincule al tejido empresarial con el movimiento del Comercio Justo, a través de acciones que busquen la divulgación y la máxima información sobre el Comercio Justo a través del compromiso de las empresas para asumir criterios éticos y medioambientales en su adquisición de productos y servicios.

Con el formato de **Open Day con Empresas**, se propone una jornada taller con mesas redondas en torno a ejes temáticos, con el objetivo de llegar a acuerdos de colaboración entre el tejido empresarial y las organizaciones de Comercio Justo para la incorporación de productos de Comercio Justo en las prácticas de las empresas, exponiendo buenas prácticas y diferentes puntos de vista que logren dinamizar entre el sector empresarial el apoyo al Comercio Justo buscando sinergias entre todos los miembros del Foro vinculados a la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

Responsables:

Fairtrade Ibérica e IDEAS.

Otros agentes implicados:

Resto de organizaciones y miembros del Foro, en especial Cámara de Comercio y Confederación Empresarial de Madrid (CEIM).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicadores:

- Programa de la sesión de trabajo.
- Número de empresas que han participado en actividades de sensibilización sobre Comercio Justo.

Acción 11	Divulgación e información a través del espacio de Comercio Justo en la web del Ayuntamiento de Madrid.
------------------	---

La página web del Ayuntamiento de Madrid tiene una sección dedicada al Comercio Justo, con información actualizada sobre los criterios y las certificaciones. Además, contiene recursos de materiales didácticos y acceso a las páginas de las organizaciones de Comercio Justo.

Es preciso seguir con la actualización permanente sobre los contenidos, incorporando información y noticias relacionadas con el Comercio Justo, actualizando el listado de los establecimientos de restauración, hospedaje y comercio que ofertan productos de Comercio Justo, o la inclusión de buenas prácticas para el fomento del Comercio Justo que se llevan a cabo en otros municipios.

Por tanto, lo que se pretende es visibilizar el Comercio Justo y apoyar con noticias, recursos y materiales, incluyendo fotos, vídeos y testimonios de personas productoras de una manera fácil y gratuita.

Para ello, es imprescindible la participación de todos los miembros del FM CJ a través de:

- Envío de información sobre actividades de sensibilización e información sobre Comercio Justo que organicen para que puedan difundirse en la web.
- Contribución al listado de establecimientos de puntos de venta y hostelería en Madrid que ofrecen productos de Comercio Justo.
- Envío de materiales didácticos sobre Comercio Justo o enlaces a recursos que quieran publicar y compartir.

Responsables:

IDEAS y Ayuntamiento de Madrid.

Otros agentes implicados:

Resto de miembros del Foro.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicadores:

- Número materiales incluidos en el Banco de Recursos.
- Listado actualizados de establecimientos de restauración, hospedaje y comercio que ofrecen productos de Comercio Justo.

- Número de actualizaciones realizadas en el espacio web sobre CJ.

Acción 12 | Red europea de ciudades por el Comercio Justo y Ético

La Red europea de ciudades por el Comercio Justo y Ético (*Network of EU Cities for Fair and Ethical Trade*) surge como consecuencia de la convocatoria realizada en 2018 por la Dirección General de Comercio (DG Trade) de la Comisión Europea en la primera edición de los premios destinados a ciudades para dar reconocimiento y visibilidad al trabajo desarrollado por ellas en este campo.

Madrid concurrió a esta convocatoria, habiendo obtenido una mención especial por “Alianzas Globales”. Las condiciones del premio determinaban que las ciudades finalistas se habían de constituir en una red que proporcionara una plataforma en la cual pudieran compartir información, buenas prácticas o colaborar en proyectos y acciones comunes en el ámbito del comercio justo y ético. Esta red asegura también la continuidad y un mayor compromiso con sucesivas ediciones del premio (la segunda edición se celebró en 2020). La red también explora las posibilidades de distintas ciudades para avanzar en la sostenibilidad urbana en línea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como la cooperación con países en desarrollo en el campo del Comercio Justo y ético. Madrid se unió a esta red informal tras la consecución del accésit al premio y continuará su actividad en 2022-2023.

Los objetivos de la red, por orden de prioridad, son:

1. Intercambio de buenas prácticas como modo de recibir inspiración, tanto para actividades de comunicación, como para la implementación de políticas locales (Comercio Justo y ético, sostenibilidad urbana y, por extensión, contribución a la localización de los ODS);
2. Intercambio de metodologías y soluciones prácticas aplicadas en las distintas ciudades sobre cuestiones relacionadas con dichas materias;
3. Coordinación de posibles acciones conjuntas destinadas a compartir buenas prácticas con otras ciudades externas a la red;
4. Colaboración en proyectos y realización de acciones conjuntas de comunicación.

Los miembros de esta red son las ciudades finalistas en las dos ediciones del premio, que actualmente son 11 entre las que figuran Dortmund, Gante, Malmö, Lyon, Bremen, Saarbrücken, Gotemburgo, Stuttgart, Jelenia Gora y Neumarkt.

El International Trade Centre proporciona el soporte operativo requerido para el establecimiento y funcionamiento de la red. El trabajo previsto en 2022-2023, además de la incorporación de los nuevos miembros consistirá en compartir buenas prácticas e iniciativas en materia específica de Comercio Justo y ético, en abordar reuniones monográficas en distintos aspectos de la sostenibilidad urbana y los ODS, según la experiencia de las distintas ciudades dedicadas, entre otras materias a economía circular, compra sostenible y monitorización de impactos.

Responsables:

Instituto Municipal de Consumo.

Otros agentes implicados:

International Trade Centre, otras ciudades integradas en la red, organizaciones locales de CJ.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicadores:

- Reuniones desarrolladas de la red.
- Actividades y proyectos compartidos.

Acción 13

Integración del fomento del Comercio Justo en otras estrategias e iniciativas municipales.

En 2021 se han cumplido 10 años desde que la ciudad de Madrid obtuvo el título de “Ciudad por el Comercio Justo”. El mantenimiento de esta acreditación exige llevar adelante proyectos para avanzar en un modelo de ciudad más sostenible y que promueve los valores de este tipo de comercio. Se trata de proyectos en los que tienen cabida como agentes implicados la administración municipal, las organizaciones sociales que trabajan en este ámbito y la ciudadanía.

Para lograr el objetivo que se persigue es fundamental desarrollar un trabajo interno de integración del Comercio Justo en las políticas generales del Ayuntamiento como es el caso del Plan de Gobierno, así como en algunas sectoriales relativas, por ejemplo, a la localización de los ODS de las Naciones Unidas o al desarrollo de sistemas alimentarios seguros y resilientes, teniendo en cuenta que una gran parte de los productos de Comercio Justo que se distribuyen y comercializan en nuestro país son de carácter alimentario.

En particular, el Fomento del Comercio Justo, además de en el Plan de Gobierno, estará presente en la nueva Estrategia Alimentaria del Ayuntamiento de Madrid, que se desarrollará en 2022-2023, en el marco de la mesa del Pacto de Milán, en la que participa como vocal el Instituto Municipal de Consumo junto con otros servicios municipales, agentes del mundo académico, del campo de la agroecología, ONGs y otras partes interesadas.

El Comercio Justo también forma parte de las acciones recogidas en la Estrategia de localización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, en relación con el ODS 12 “Producción y Consumo responsables” y la meta 12.5 “Incrementar el número de personas sensibilizadas en materia de desarrollo sostenible y en un modelo de consumo responsable e informado, promocionando el uso eficiente de los recursos naturales y el consumo de proximidad para reactivar la economía local y minimizar el impacto ambiental”.

Las acciones por desarrollar destinadas a conseguir esta integración y a su seguimiento se concretan en tres cuestiones:

- Propuesta de acciones concretas referidas al fomento del Comercio Justo para su integración

en las medidas a desarrollar por el Ayuntamiento de Madrid en dichos planes, programas o estrategias.

- Propuesta de indicadores para la evaluación de su cumplimiento, evaluación y seguimiento.
- Participación en los grupos de trabajo y reuniones correspondientes.
- Revisión documental y propuestas de desarrollo.

Responsables:

Instituto Municipal de Consumo

Otros agentes implicados:

Otros órganos municipales, entidades de Comercio Justo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicadores:

- Planes, programas y estrategias en las que está presente el Comercio Justo.
- Acciones e indicadores de seguimiento.

Acción 14 | Buenas Prácticas europeas de Comercio Justo.

La recopilación de buenas prácticas para el apoyo, fomento y difusión del Comercio Justo es una herramienta muy útil e inspiradora para generar sinergias entre diferentes sectores de la ciudad. Así en los últimos años se han ido recogiendo ideas de otros municipios que participan en la campaña para que sirva a Madrid, y otras ciudades participantes en *Ciudades por el Comercio Justo*, para continuar con el compromiso en el fomento y transversalización del Comercio Justo en las políticas municipales, lograr el apoyo del sector empresarial y aumentar el conocimiento de la ciudadanía acerca del Comercio Justo.

En 2022 y 2023 se recogerán buenas prácticas de ciudades europeas en temas relacionados con la compra pública ética, el consumo responsable con criterios éticos y las acciones de visibilización del Comercio Justo dirigidas a la ciudadanía. Con ello, se pretende seguir recogiendo ideas nuevas para renovar los compromisos y seguir con el apoyo del Comercio Justo por parte de diferentes sectores.

Responsables:

IDEAS, Ayuntamiento de Madrid

Otros agentes implicados:

Resto de miembros del FM CJ

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicadores:

- Fichas de Buenas Prácticas de Comercio Justo recogidas.

Acción 15 | Incorporación de las Menciones Especiales

En 2020 se renovaron los criterios de la Campaña de Ciudades por el Comercio Justo, incluyendo una nueva categoría, las menciones especiales, para municipios que ya cuentan con el título de la campaña. Lo que se pretende es motivar a los municipios con el título de “Ciudad por el Comercio Justo” a que sigan trabajando a favor del Comercio Justo y premiar a aquellos que sobresalgan en algún criterio de la campaña, visibilizando sus buenas prácticas y compartiendo con otros municipios las ideas y acciones.

Las menciones especiales posibles son:

1. Compra pública ética.
2. Puntos de venta.
3. Compromiso social y empresarial.
4. Comunicación y sensibilización.
5. Intercooperación, del grupo de trabajo local pueda con otras organizaciones con objetivos afines (centros educativos, empresas del cuarto sector, otras organizaciones sociales, etc.).

El FMCJ tendría que elegir una de las menciones especiales a las que le gustaría optar como Ciudad por el Comercio Justo, estableciendo una hoja de ruta y acciones para conseguir las menciones. En esta acción se propone comenzar con informar y concienciar a los miembros del grupo de trabajo acerca de la importancia de dar continuidad a las acciones de apoyo al Comercio Justo para recoger propuestas que se encaminen al logro de alguna de las menciones especiales en 2023.

Responsables:

Foro Municipal de Comercio Justo, Ayuntamiento de Madrid e IDEAS

Otros agentes implicados:

Resto de miembros del FMCJ

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicadores:

- Informes de evaluación de las actividades del programa de trabajo de CCJ de Madrid.
- Informe de cumplimiento de Criterios de CCJ.

Acción 16	Seguimiento y evaluación del Programa bienal por parte del FMCJ
<p>Se solicita la colaboración de todos los miembros del FMCJ para impulsar el desarrollo de las actuaciones contenidas en este Programa bienal de Trabajo 2022-2023 y con ello el logro de un mayor impacto en las acciones propuestas, así como la generación de sinergias con las actuaciones que todos los miembros del FMCJ realicen en su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Por ende esta acción pretende que todos los miembros municipales, interlocutores de Comercio Justo del Ayuntamiento de Madrid, dispongan y compartan información suficiente para implementar aquellas actividades de promoción del Comercio Justo, de una manera fácil y</p>	

<p>eficiente; y compartir e interrelacionar las diferentes iniciativas en sus ámbitos de actuación existentes para que todos los miembros puedan realizar de una manera sencilla las labores de comunicación y fomento sobre las actividades que se hagan sobre el Comercio Justo.</p> <p>A modo de seguimiento e independiente del informe de evaluación bienal, desde el Instituto Municipal de Consumo se promoverá la realización de informes anuales de seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, que se someterán al Foro Municipal de Comercio Justo, con carácter previo a su publicación en la página web corporativa.</p>
<p>Responsables: Ayuntamiento de Madrid, IDEAS, FMCJ</p>
<p>Otros agentes implicados:</p>
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL</p>
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none">- N.º Acciones impulsadas y coordinadas por el FMCJ.- Informes de evaluación de las actividades del programa de trabajo de CCJ de Madrid.- Informe de cumplimiento de Criterios de CCJ.